



## PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA EL GRUPO DE AGENDA DIGITAL

1. **Línea de Actuación sobre Empleo y Educación Digital:** Crear una **Gran Coalición para la creación de empleos en la economía digital**, al igual que han hecho otros países de la Unión Europea. Dentro de este macro-proyecto insertar un:
  - **Plan de Formación Digital para la Búsqueda de Empleo**, mediante la implantación masiva de cursos de formación para la capacitación TIC para trabajadores/as para personas en situación de desempleo, habilitando en diferentes centros del INEM salas con ordenadores disponibles para parados para que busquen empleo por Internet, con asesores fijos que puedan aconsejar tanto en el manejo de los dispositivos como en la confección de currículos y en la búsqueda de empleo en el ciberespacio.
  - Simultáneamente, promover un **Plan de Educación Superior Digital**: plan de becas que sufraguen la totalidad de los gastos de matrícula para alumnos que cursen carreras universitarias relacionadas con las TIC, con acciones positivas hacia las mujeres, favoreciendo así el equilibrio de género. Reserva presupuestaria suficiente para la dotación de recursos digitales a todas las clases de primaria, secundaria y bachillerato, desde portátiles a tabletas, pasando por pizarras digitales y webs de compartición del conocimiento. Inserción en los planes educativos de todas las etapas de asignaturas relacionadas con la adquisición de habilidades digitales.
  
2. **Línea de Actuación sobre Infraestructuras Digitales:**
  - Mejorar y profundizar en la Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas (Disposición adicional decimoctava. Universalización de la banda ancha ultrarrápida de la Ley de Telecomunicaciones). Buscar un objetivo (una velocidad para un año concreto; por ejemplo 30 Mbps en 2018. EEUU acaba de aumentar la velocidad del Servicio Universal a 25/3 Mbps) y luego cómo financiarlo (por ejemplo, el gobierno alemán financiará la expansión de la banda ancha ultrarrápido con los ingresos del segundo dividendo digital). Además, en lo concerniente a Ayudas Públicas a la Banda Ancha, el Gobierno de España entiende que con 200 millones de euros hasta 2015 podrá seguir la estela de las principales economías del mundo, mientras que Alemania invertirá la astronómica cifra de 5.000 millones de euros, a razón de 1.000



millones de euros anuales hasta 2018 (otro ejemplo sería Austria, que desembolsará 300 millones de euros en ayudas públicas a la banda ancha, sólo en 2015 (en 2014 fueron 200). Mientras, España, desembolsará 200 millones entre 2013 y 2015 (52 para la convocatoria de 2014). Sin embargo, un estudio patrocinado por la Comisión Europea, indica que España, con una inversión pública de *solo 685 millones de euros* generaría 707.000 nuevos empleos, con el mejor coeficiente coste-beneficio de toda Europa: un 6,02. En resumen: **no hay ningún país en la Unión Europea en donde la inversión en fibra óptica reporte más beneficios que en España**. Es una oportunidad que no se debe perder, puesto que la CE estima que, de no intervenir, habría una diferencia de 16 pp en el desarrollo de las NGN en España.

- **Licitación del Segundo Dividendo Digital sobre la banda de 700 MHz** (Alemania, Francia, UK y Holanda). El impacto de esta medida ha creado 10.000 empleos en América Latina y los estudios prevén un beneficio en Europa –en comparación con la explotación para medios audiovisuales como la TDT- con efectos multiplicadores del 5% sobre el PIB y de 1,3 sobre la generación de empleo directo e indirecto.

3. **Línea de Actuación sobre Ciudadanía Digital:** Elaboración de un amplio catálogo de planes de formación presenciales y basados en prácticas activas, específicos para colectivos vulnerables y especialmente orientados a las personas en situación de desempleo y pensionistas, gestionados por ayuntamientos, diputaciones y CC.AA. Instauración de **planes de tarifas abordables para colectivos en situación de vulnerabilidad digital**, que contengan, al menos, las siguientes características:

- Conexión a Internet de hasta 20 Mbps.
- Tarifa mensual menor a 20€.
- En caso de impago de las facturas, la línea debe mantenerse durante al menos tres meses para llamadas entrantes y de emergencias.

4. **Línea de Actuación sobre Empresas Digitales:**

- **Plan de Ayudas para la Conexión a la Ultrabanda ancha para Microempresas y PYMES**, con el fin de promover que las pequeñas empresas se conecten a Internet de nueva generación, de manera semejante al Plan que está actualmente en el Reino Unido. El esquema propuesto permite a PYMES y microempresas solicitar subvenciones desde 200 hasta 3.000 libras esterlinas -



3.656 euros- para cubrir los gastos de instalación de una línea de banda ancha de alta velocidad. Las empresas deben pagar el IVA y el alquiler de línea, y en todo caso, no pueden superar ni los 249 empleados ni facturar más de 40 millones de libras esterlinas al año.

- Paralelamente, crear una línea de financiación para la apertura de páginas web y de comercio electrónico en microempresas y PYMES.
- Proporcionar incentivos o subvenciones directas a las empresas para la impartición de formación en nuevas tecnologías a sus empleados en horario laboral.
- Elaboración de una Estrategia Nacional del Teletrabajo que fomente esta práctica en las empresas como paradigma universal de los beneficios que puede ofrecer la tecnología a la vida de las personas, como por ejemplo, mejorando cuantitativa y cualitativamente el equilibrio entre tiempo laboral y personal.

#### 5. Línea de Actuación de Cultura y Sensibilización Digital e Innovación:

- Constitución de un **Observatorio de la Brecha Digital**, con la participación de todos los actores implicados, incluidas y con especial referencia las asociaciones de discapacitados, que elabore los indicadores de referencia de medición de los diferentes tipos de brecha y proponga los objetivos a lograr de forma anual.
- Desarrollo de una campaña gubernamental de sensibilización en medios de comunicación sobre la brecha digital y su erradicación, publicitando las medidas antes mencionadas, adjuntando un plan de comunicación y concienciación social sobre los beneficios de las nuevas tecnologías.
- Puesta en marcha de concursos de prestigio y con elevada dotación de premios para la identificación de proyectos pioneros en e-Salud, *start-ups*, Big Data, Cloud Computing, Hogar Digital, Smart Cities, etc., los cuales podrían ser convocados y gestionados por las CC.AA. Creación de un distintivo de excelencia digital en las empresas que premie la implantación en sus procesos internos de las nuevas tecnologías.



Unión General de Trabajadores  
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

6. **Línea de Actuación sobre la Calidad del Servicio:** aprovechar la posibilidad de ponernos a la altura de los países más punteros del mundo e implantar un **Medidor de Velocidad** para que la velocidad proporcionada se aproxime a la contratada (somos el peor país de Europa en este aspecto). Ahondando en esta característica, consolidar en nuestro acervo normativo la obligatoriedad de que todos los operadores entreguen, al menos, el 80% de la velocidad contratada o publicitada.

**Madrid, 13 de marzo de 2015**